

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 42498-2016
Fecha: 08/09/2016-13:59:57
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: Secretaría Jurídica



MININTERIOR

Al responder cite este número
OF116-000031904-SIN-4020
correo certificado

Bogotá, D.C., lunes, 29 de agosto de 2016.

Señor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Cra 7 # 18 – 55
Pereira (Cuba)-Risaralda
juanpablogallomaya@gmail.com

Asunto: Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio M-1150 de 2016.

Cordial Saludo

Dado que el Municipio de Pereira (Cuba), suscribió el convenio interadministrativo de cofinanciación N° M- 1150 de 2016 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un Centro de Integración Ciudadana-CIC, en el municipio de Pereira (Cuba)- Risaralda", le informamos que a la fecha, no se ha dado cumplimiento con algunas de las obligaciones pactadas en la **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**, las cuales son:

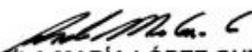
Numeral 19. *Incorporar al presupuesto del Municipio la totalidad de los recursos que gire el MINISTERIO – FONSECON.*

Por lo anterior le solicito que en un término de tres (3) días hábiles, siguientes al recibo de esta comunicación, allegue los documentos, fotografías y demás pruebas que permitan evidenciar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Así mismo, informo que en caso de no cumplir con lo solicitado, se dará traslado a la subdirección de gestión contractual del Ministerio del Interior, para adelantar el trámite de posible incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,


HARRY SALAMANCA LUCAS
Supervisor del convenio


ÁNGELA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Infraestructura (E)

Elaboró: Andrea Beron Mojica – Supervisor de apoyo
Revisó: Dick Harry Salamanca Lucas
Revisó: Juliana Arreola
TRD: 4022.28.06 M-1150 de 2016 *Julia*

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador: 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de septiembre de 2016	Número de radicado:	42498
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HARRY SALAMANCA LUCAS		
Descripción o asunto:	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

